

CONVOCATORIA

Majes, 20 de junio de 2024.

Señores:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

1. GLADYS SABINA CONDORI HUAMÁN
2. ROSARIO DEL CARMEN TICONA CRUZ
3. ESTANISLAO WILFREDO CALCINA CALCINA
4. YAIDRIT FLOREZ AROTAYPE
5. FELIPA HUILLCA HANCCO
6. ELMER TAPARACO MAMANI
7. ESMERALDA MIRELLA DÍAZ MORALES
8. GUISELA ANGELLY OCAÑA TURPO
9. KARINA ELIZABETH RODRÍGUEZ CRISPIN

Presente. -

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente; seguidamente hacer de su conocimiento que por orden del señor alcalde Jenry Federico Huisa Calapuja, se **CONVOCA** a sesión ordinaria de Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día viernes **28 de junio de 2024, a horas 16:00 p.m.**, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Majes.

AGENDA:

1. AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE (06) PREDIOS ADJUDICADOS DE LOS MÓDULOS A, B, C, D, E, F y G DE CIUDAD MAJES, PEDREGAL SUR Y CENTROS POBLADOS, CONFORME A LO SUSTENTADO EN EL INFORME N° 0139-2024/RAMD-SGAPI-MDM.
2. APTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE 41 MINUTAS DE LOS MÓDULOS A, B, C, D, E, F, G, DE CIUDAD MAJES, PEDREGAL SUR Y CENTROS POBLADOS, CONFORME AL INFORME N° 295-2023/RAMD-SGAPI-MDM.
3. RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2023-MDM, Y AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS MINUTAS, CONFORME LO SUSTENTADO EN EL INFORME N° 280-2023/RAMD-SGAPI-MDM.
4. RECTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CONCEJO N° 071-2021-MDM, N° 045-2022-MDM, 135-2022-MDM, 078-2020-MDM, 205-2017-MDM, N° 029-2021-MDM, N° 138-2017-MDM, Y AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS MINUTAS, CONFORME LO SUSTENTADO EN EL INFORME N° 04-2024/RAMD-SGAPI-MDM.
5. RECTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CONCEJO N° 199-2019-MDM, N° 034-2016-MDM, N° 071-2021-MDM, 196-2016-MDM, N° 148-2022-MDM, N° 185-2022-MDM, Y AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL PLIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS MINUTAS, CONFORME LO SUSTENTADO EN EL INFORME N° 259-2024/RAMD-SGAPI-MDM.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
Abog. Ylich N. Torres Martinez
SECRETARIO GENERAL